

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2013

Señores Accionistas de la Compañía Servicio de Transporte "TRANSCARIBE S.A."

Presente.

De mis consideraciones.

Como Comisario de la Compañía de Transporte Pesado 11 TRANSCARIBE S.A.," cumpto con mi obligación de informar e indicar, que una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al periodo de Enero a Diciembre del año 2013, mi criterio es el siguiente:

De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas y con las leyes vigentes.

Las cifras que se presenta en los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013, son los que constan en el Balance del respectivo año.

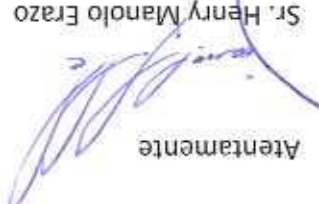
En este periodo la Compañía cumple con sus obligaciones tributarias, al haber declarado al Servicio de Rentas Internas los diferentes impuestos vigentes. Se recomienda cumplir a tiempo con todos los trámites estipulados en este punto, para evitar inconvenientes con los organismos de control respectivos y lo que es más las multas.

Efectuada la revisión del balance general y el estado de resultados preparados por la gerencia de la Compañía presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2013.

Respecto a la situación financiera, los archivos de la Compañía están compuestos por la integración del capital que consta en la respectiva Escritura de Constitución Jurídica de la Compañía, capital que se encuentra legalizado en la Superintendencia de Compañías.

No se ha adquirido activos de ninguna naturaleza.

Es todo lo que me consta como Comisario.

Atentamente

Sr. Henry Manolo Erazo
C.I. 171367057-6
Comisario